

ADVERTENCIAS

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza de la Corredera, número 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67. — ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Salamanca, un mes. 1'25 pt
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales
PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

EPOCA 2.^a

Miércoles 3 de Abril de 1901

Año XVII = Núm. 4923

RICARDO NIÑO

Cirujano-Dentista—Precios módicos
Plaza Mayor, 46, principal

M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero
15, SAN PABLO, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, fustas y látigos.

Imenso surtido en cepillera, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.

Kaletas desde cuatro pesetas en adelante. Baules mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, SAN PABLO, 15

EMIGRACION PREFERIDA

con pasajes gratis para el Estado de San Pablo (Brasil), y de pago con gran rebaja de precios a las Repúblicas de Chile y Argentina, para familias de agricultores a las que se conceden extraordinarias ventajas.

Pasajes de pago para todos los puertos de América, con rebajas a familias.

Para informes, dirigirse con sellos para contestar, al exclusivo agente en esta región, D. Cándido Dalama, Villar de Paralouso, provincia de Salamanca.

JACINTO NIÑO

Comercio de sedas, mercería y novedades

GRAN DEPÓSITO DE CORSÉS
FORMA FRANCESA

Casa exclusiva en corsé modelo
— COMODON —

Gran novedad — CORSE RECTO

Especialidad en corsés fajas
46, Plaza Mayor, 46

HIERRO BELLIDO

Reconocido como el mejor por notabilidades médicas de Madrid y provincias para curar la anemia, cloroanemia, escrófula y linfatismo. Especialmente en la anémica embarazada por no producir nunca extenuamiento.

De venta, en todas las Farmacias.
90—a—40

LA TIENDA DE MUEBLES

de la Viuda de Garrido

se ha trasladado a la calle de Zamora, número 13. 30—28

SE VENDEN

en pública y extrajudicial subasta cinco diez y seis avas partes de la dehesa titulada el "Torrejón", sita en los Campos de Buenamadre, término municipal de Buenamadre, provincia de Salamanca, destinada a pasto, labor y monte.

La subasta se llevará a cabo el día 20 de Abril del corriente año, a las doce de la mañana, y simultáneamente en las Notarías de los señores don Sebastián Gorjón, Notario público en Salamanca, y don José García Lastra, Notario público de Madrid, domiciliado en la calle de O.ózaga, número 4, principal.

En dichas Notarías está de manifiesto el pliego de condiciones para la subasta.

D. CAYO ALVARADO

Profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de Beneficencia municipal y provincial de Salamanca.

Horas de consulta: Mañana de once a una, tarde de tres a cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

PRETERICIÓN SUBSANABLE

De algunos días a esta parte vienen citando los periódicos locales los nombres de políticos, ministeriales unos y de oposición otros, para candidatos a la diputación a Cortes por los distritos de esta provincia.

Al lado de algunos que tienen contraídos verdaderos merecimientos, aparecen otros, que no pueden justificar sus pretensiones, fundadas únicamente en la profesión de caciques de mayor ó menor cuantía y en la pasividad del cuerpo electoral, dócil a la influencia oficial y poco cuidadoso de aquilatar los méritos de los pretendientes que solicitan sus favores.

En cambio, los electores verdaderamente independientes, los que quisieran para Salamanca y su provincia una representación digna é inteligente, que con perseverancia y patriotismo, supiera defender oportunamente sagrados intereses amenazados, echan de menos, en esa lista de candidatos, algunos nombres de personas que, en diferentes ocasiones, y en el seno de la representación nacional, demostraron con hechos, que es como esto debe demostrarse, su amor a este país y su celo para servirle.

A este propósito, viene a nuestra memoria el nombre de un distinguido salmantino, de don Agustín Bullón de la Torre, que, cuantas veces obtuvo el acta de diputado, hizo de ella, no un medio de satisfacer la vanidad, sino el arma constantemente empleada en defensa de los intereses generales del país y de los particulares de la provincia.

Hace más de cuatro años, en 29 de Enero de 1897, se honró EL ADELANTO publicando en sus columnas lo que pudieramos llamar la hoja de servicios parlamentarios del señor Bullón, y si la extensión de aquel trabajo no lo impidiera, nada sería más oportuno que reproducirle en las actuales circunstancias.

Meritísima, por demás, fué la labor del exdiputado por Sequeros en diferentes legislaturas.

No solo procuró mejoras materiales para su distrito y en general para la provincia, gestionando y consiguiendo la construcción de diversas carreteras, y reclamando auxilios del poder central para conjurar los efectos de públicas calamidades, sino que además, en varias ocasiones, puso al servicio de esta ciudad su influencia, como aconteció cuando la Audiencia fué trasladada a Ciudad-Rodrigo, y con motivo de su intervención en el asunto de las subvenciones a las compañías ferroviarias del Oeste y de Peñaranda.

Sus campañas sobre irregularidades en las ventas de montes públicos y pre-

tensiones de las empresas de ferrocarriles, de elevar las tarifas, merecen no ser olvidadas.

Pero su mayor timbre de gloria, como diputado, fué indudablemente la valiente defensa que hizo de los intereses de la nación, ante las absurdas y egoístas pretensiones de las compañías ferroviarias, con ocasión del famoso proyecto de ley de auxilios a las mismas.

Cuando tan en claro se puso que la mayoría de los gobernantes y de los políticos parecían agentes puestos al servicio de aquellas poderosas empresas, el señor Bullón, con una independencia que le enaltece, afrontando las iras de su jefe, poniendo el cumplimiento del deber por encima de la disciplina de partido, hizo brillante y patriótica campaña.

Denunciando el incumplimiento de muchas disposiciones legales por parte de las compañías, y las deudas de las mismas con el Estado, no solo dió a éste poderosas armas para defenderse de la amenaza de elevar las tarifas, sino que contribuyó en gran manera a que no prosperase aquel escandaloso proyecto de ley de auxilios, tan lesivo de los intereses del país.

Muchos más datos podríamos aducir; pero basta lo expuesto para demostrar lo injustificado de la preterición que lamentamos.

Mercado de vinos

Durante el próximo pasado Febrero, España ha enviado a Francia, por las diferentes aduanas de la República, 119.282 hectólitos de vinos ordinarios y 5.474 de licor, que suman en conjunto 124.991 hectólitos. De estos, han ido al consumo francés 88.444 hectólitos, que unidos a los 141.857 del pasado mes, suman 230.301 hectólitos, valorados en 8.565.000 francos. En igual mes de 1900, nuestra importación fué de 360.598 hectólitos, lo que hace una diferencia a favor de Febrero de 1900, de 235.902 hectólitos. Italia, durante el citado mes de este año, ha importado 3.024 hectólitos contra 17.545 que envió en igual mes de 1900. Al consumo francés han ido 1.747 hectólitos de vinos italianos, mientras que el de los españoles, como hemos dicho, sube a 88.444 hectólitos.

En resumen, desde 1.º de Enero al 28 de Febrero de este año, la importación de nuestros vinos a Francia ha sido de 311.588 hectólitos contra 667.192 que importamos en igual tiempo de 1900, por lo que resulta a favor de los dos primeros meses del año anterior, una diferencia de 355.604 hectólitos.

En el citado mes de Febrero, Argelia ha importado a Francia 312.270 hectólitos de vinos; Portugal, 381; Túnez, 1.487, y otros países 24.664 hectólitos.

El valor total de la importación española a Francia, durante los dos primeros meses del año actual, siempre según las estadísticas francesas, es de

32.070.000 francos y la de esta nación a nuestro país se ha elevado, según su manera de calcular, a 22.986.000 francos, resultando un beneficio a nuestro favor de 9.084.000 francos.

Desde el 1.º al 31 de Febrero, ambos inclusive, han venido de España, por el puerto de Cette, 12.617 hectólitos de vinos ordinarios y 584 de licor, habiendopasado al consumo 11.162 hectólitos.

Durante los dos primeros meses del año, ó sea del 1.º de Enero al 28 de Febrero de 1901, las importaciones a Francia se han elevado a 737.352.000 francos, y sus exportaciones a francos, 585.150.000, por lo que resulta una diferencia en contra de dicha nación de 152.202.000 francos.

—Los arribos de nuestros vinos son cada vez de menor importancia. La mayoría de los que llegan a Cette, van de tránsito para otros países, siendo regulares las cantidades que vienen con este objeto.

Las cotizaciones de nuestros vinos en esta plaza continúan sin variación, pero la demanda es insignificante. A los precios a que se venden los vinos en estas regiones, los exóticos no pueden utilizarse para los coupages, pues en lugar de hacer disminuir el precio, la mezcla resulta más cara, siendo esta una de las causas porque tiene tan escasa aplicación este año.

La situación vinícola sigue siendo crítica en esta nación. En la propiedad no saben lo que hacerse con los vinos por cuanto es casi nulo el movimiento de compra en la mayor parte de los mercados.

Los vinos de Argelia de 12 grados, que se venden a 14 francos hectólito, tienen por el momento regular estima.

CARTA DE MADRID

Abril 2

Alcance de noticias

El señor Gamazo está grave.

Berlín 2.—Viuda del historiador Treitschke, que está loca, ha envenenado a tres hijas pequeñas, suicidándose después.

Un descarrilamiento ha causado en Orleans (Francia) doce heridos.

El señor Sagasta, casi restablecido ya, se ocupará hoy de asuntos políticos. Mafiana presidirá el Consejo.

S. M. ha firmado el nombramiento de don Manuel Garrido, para jefe de sección del Ministerio de la Gobernación.

Tolón 2.—El domingo se espera al acorazado español «Pelayo», que viene a saludar al presidente Mr. Loubet.

Pekín 2.—La rapidez en las negociaciones diplomáticas infunde esperanza de lograr pronto una solución definitiva.

El señor Moret nos ha manifestado esta tarde que ignoraba si se repetiría en Bar-

celona el mitin anticlerical. Considera estas algaradas como efecto de un plan combinado en varias provincias. Si los promovedores no son bastantes para realizarlo, sólo para iniciarlo. Teme que se aprovechen las próximas fiestas para ocasionar disturbios.

Hasta pasado el novenario del fallecimiento del general Ciriza no se firmará el nombramiento del sucesor y la combinación militar de alto personal.

Mañana firmará la Reina la modificación de las subinspecciones de ingenieros.

El general Weyler ha marchado al campamento a inspeccionar el regimiento de Saboya, que se encuentra practicando ejercicios de tiro.

Oviedo 2.—Huelgan 150 ferroviarios de San Lázaro.

Pekín 2.—Contra los consejos de Li-Hung-Chang, el Emperador rechaza la convención con Rusia, influido por los mandarines, según se ha confirmado.

San Petersburgo 2.—El asesino del Ministro de Instrucción, explica su delito por creer al Ministro causante de la reacción.

Háblase de nuevos desórdenes en Kiff, habiendo causado las tropas numerosos heridos.

Londres 2.—Salisbury, convaleciente, marchará pronto a Beaulieu.

Le Figaro aconseja a Sagasta que siga la política religiosa de Carlos III y Mandi-zabal.

La Comisión de Almería ha visitado el Museo Naval, donde se les obsequió con un lunch, al que asistieron varios generales de la Armada.

La Comisión visitó después al señor Moret.

El Duque de Veragua pasará la Semana Santa en Toledo.

La enfermedad que padece el señor Gamazo desde hace cuatro días, es un fuerte ataque de gripe localizada en los pulmones. Hoy se ha iniciado el derrame seroso. Se le ha mandado confesar. Se prepara una consulta de médicos.

AGENCIA ALMODOBAR.

La subasta del corcho de Valdelosa

No nos extraña que el alcalde de Valdelosa, señor Mateos, se meta a oficiar de abogado defensor de los intereses del rematante del corcho, señor Coris; lo que nos extraña mucho, es la frescura y el desahogo con que pretende combatirnos, empleando en su alegato argucias y falsedades a todas luces palmarias, creyendo sin duda que, obrando de esta manera, será fácil alucinar y confundir al tribunal, única esperanza que podía quedarle, para ver de salvar a su cliente de una sentencia condenatoria.

Las malas causas no pueden tener buenas defensas, por muy habilidosos que sean los abogados que intervengan, y esto lo vemos bien claro en este pleito, que oficiosamente se ha metido usted a defender.

Conforme con nosotros, no puede menos de confesar el señor Mateos que, efectivamente, en los dos años transcurridos desde la subasta, no se ha extraído corcho alguno; y como por las cláusulas a que hacemos referencia en artículos anteriores, está obligado el rematante a extraer todos los años 300 quintales métricos, viéndose cogido, trata de disculpar al rematante y disculparse así mismo, diciendo «que no existe corcho de ocho años en el monte».

Que esto lo dijera usted en la cocina de su casa, entre sus íntimos, donde nadie le contradice, pudiera ser hasta cierto punto disculpable; pero que dirigiéndose al público, por medio de la prensa, falte usted tan abiertamente, tan á sabiendas, al octavo mandamiento de la ley de Dios... ni se comprende, ni se explica.

Y que falta usted a la verdad, se prueba copiando el párrafo siguiente de su comunicado. Dice usted en él:

«No podrá arrancarse corcho que ten-

ga menos de ocho años, y durante el plazo de diez años del contrato, sólo podrán verificarse dos pelás etc.» Luego los árboles que en los dos primeros años fueran extraídos, podrían serlo en los dos últimos; pero no sucederá así con los que se dejen por descascar, y en todo caso, siempre quedará en el arbolado, al terminar el arriendo, corcho de ocho años de edad.

En qué quedamos, señor Mateos, ¿existe ó no existe corcho de ocho años en el monte?

Primeramente afirma usted que nó, y a renglón seguido, dice lo contrario.

Póngase usted de acuerdo con sí mismo, no se contradiga, y después, discutiémoslo lo que proceda.

En tanto, me conviene hacer constar, que si, como usted dice en el párrafo de su comunicado, que dejamos transcrito, «quedará corcho de ocho años al terminar el arriendo», con tanto más motivo debió existir el año anterior, que habían pasado cuatro años más, desde la conclusión del último arriendo. Luego, al no extraerlo, se faltó abiertamente, y sin razón, al pliego de condiciones por el cual se hizo la subasta, cayendo, por lo tanto, en responsabilidad el rematante, que era lo que nos proponíamos demostrar.

Si insiste usted en sostener su primera afirmación, diciendo que «no había corcho de ocho años, nosotros estamos dispuestos a probar prácticamente todo lo contrario, presentando muestras de corcho, no sólo de ocho, sino de nueve, de diez, de once y más años.

Y que así debe ser, se comprende perfectamente sin más que teniendo en cuenta que los árboles que se pelaron el tercero, cuarto, quinto y sexto años del arriendo, no podían tener corcho utilizable al finalizar aquél y por lo mismo quedaría en el árbol, como efectivamente quedó. Y como á estos años corresponden 4.698 quintales extraídos, esos mismos quintales, por lo menos, hay hoy en el monte, que podían haberse extraído el año próximo pasado.

Creo quedarán plenamente convencidos los lectores de EL ADELANTO de que, contra la afirmación del señor Mateos, existe en el monte corcho de ocho años, y si no se extrajo, sería porque no quisiera ó no le conviniera extraerlo al rematante.

Otra de las afirmaciones gratuitas del alcalde señor Mateos, es la de que el rematante pierde en este arriendo 40.126 pesetas. Y esto lo dice de una manera tan compungida, tan lastimoso y triste se encuentra el señor Mateos, que temiendo nos suceda lo que al sacristán del cuento, «que se murió de aprensión porque al cura le dejaron un chaleco corto», vamos a procurar tranquilizarle probándole lo contrario.

Para demostrar semejante inocentada, dice que el señor Coris ofreció al pueblo la subasta.

¿Cómo? ¿Dónde? ¿A quién?

Si tales eran las intenciones del rematante, y el señor Mateos las conocía, ¿por qué no se tocó a Concejo, se reunió al pueblo, según costumbre, y ante él se expuso semejante proposición?

Esto hubiera sido lo correcto y nadie tendría derecho a decir que no hubo tal oferta. Pero de haberlo hecho así, el pueblo podía haber acordado quedarse con la subasta, y esto era precisamente lo que se trataba de evitar.

No, no se hizo semejante proposición, al menos oficialmente; lo cual puede probarse con todos los vecinos del pueblo.

Otro de los recursos del señor Mateos, para probar las tan decantadas pérdidas, es el de que el Ayuntamiento solicitó la aprobación de la subasta, fundándose, según el comunicante, en que una nueva subasta no alcanzaría el valor obtenido en la de que nos ocupamos.

Esto podrá ser una apreciación de usted, y en todo caso, de aquel Ayuntamiento, compuesto de amigos, parientes y panaguados del señor Mateos; opinión que estamos muy lejos de admitir, pues creemos, y con nosotros otros muchos convencidos, que en una nueva subasta habría subido el valor de nuestro corcho algo más que aquél en que está adjudicado.

Aparte de esto, actuando el Ayuntamiento oficiosamente, por cuenta propia, sin contar con nadie, ¿no se obraba más... juiciosamente y con más probabilidades de éxito?

Luego, ¿qué necesidad tenía de molestarse el rematante?

Tan pobres, tan raquíticos, tan faltos de fuerza persuasiva son estos razonamientos, dadas las circunstancias que concurren en el señor Mateos, el rematante y los concejales, que pareciendo a aquél que con ellos nadie había de quedar convencido, se creyó en la necesidad de apelar á otros dos

tan miserables y enclenques como los anteriores, cuales son, rebajar el producto del monte y el precio del corcho.

Como sino tuviera datos fijos, positivos, viene el señor Mateos diciendo de una manera ambigua, dudosa, que «la producción de corcho que este monte puede dar en los diez años, no excederá de unos 10.000 quintales.»

Tan arrendatarios como el señor Mateos, fuimos en la subasta anterior, y como él puede tenerlos, tenemos datos ciertos de la producción del monte durante el tiempo que fuimos compañeros suyos.

Si él, como nosotros, hubiera consultado las notas de sus libros de comercio, hubiera visto claramente que en los diez años del arriendo anterior se extrajeron, no 10.000 quintales como él dice, sino 18.196, como tenemos dicho en artículos anteriores y de conformidad con las notas y las declaraciones de los otros 25 ó 30 compañeros de arriendo.

Ahora bien, ¿quiere el señor Mateos que le pongamos el precio de 17 pesetas el quintal, como indica en su comunicado, a pesar de que nosotros no vendimos ninguno menos de 20 pesetas?

Pues 18.196 quintales, á 17 pesetas cada uno, importan 309.332 pesetas. Deduciendo el precio de la subasta, más el gasto de acarreo y descorché, 210.126 pesetas que usted pone en su cálculo, resulta una diferencia á favor del rematante de 99.206 pesetas.

Esto contando con que se extrajera el corcho todos los años como manda el pliego de condiciones; pues si la extracción se dejara para el último, como nos da derecho á suponer la marcha seguida hasta aquí, nos encontraríamos con que el corcho, teniendo en el árbol doble tiempo, aumentaría proporcionalmente en grueso y consistencia y, por consiguiente, en peso, hasta el punto de que los 18.196 quintales de corcho de ocho años, se convertirían, seguramente, en 25.000 á los 18 años.

Además, sabemos también que el corcho aumenta su precio con la edad, de tal modo, que si una tabla de 8 años vale á 17 ó 20 pesetas, á los 18 años, aquella misma tabla tendrá doble valor y, por consiguiente, subirá su precio á 40 pesetas el quintal.

Partiendo de estos principios que usted sabe mejor que nosotros, haga usted el cálculo, y díganos después si teníamos razón al asegurar al rematante una ganancia de 450.000 pesetas en esta subasta, dejándole precindir de las cláusulas del pliego de condiciones.

Respecto á las pérdidas que para el Municipio y para el Estado resultaría no haciendo la pella hasta el último año de arriendo, no queriendo molestar á los lectores de EL ADELANTO con repeticiones inútiles, nos remitimos á lo que sobre el particular tenemos dicho en artículos anteriores.

Probada hasta la saciedad la ganancia del arrendatario y lo que para nosotros es más importante, la falta de cumplimiento del pliego de condiciones y los perjuicios que con ello se irrogan al Municipio y al Estado, vamos á examinar bajo otro punto de vista las ventajas que, según el propio señor Mateos, ha encontrado el pueblo con la subasta.

Desde que se hizo ésta y se compró la dehesa boyal, asciende todo el presupuesto de gastos cada un año á 18.000 pesetas aproximadamente.

Ingresan por concepto de aprovechamientos comunales (bellotas, leñas, pastos y corcho), según el Boletín oficial de la provincia núm. 132 correspondiente al martes 18 de Septiembre de 1900, la cantidad de 30.512 pesetas, resultando por consiguiente un superávit de 12.512.

Agréguese á esta cantidad el importe de las contribuciones de consumos, cédulas personales y territorial y se tendrá una idea de la enorme diferencia de los ingresos sobre los gastos de nuestro presupuesto.

Parecía natural que el municipio se diera por satisfecho con un presupuesto de tan excelentes resultados; pero no lo creyó así el de Valdelosa, presidido por el señor Mateos, que pareciéndoles aún poco sacrificio el de los vecinos, impuso á todas las contribuciones el recargo que la ley autoriza, de manera que venimos pagando la de consumos con el recargo del 5 por 100, la de cédulas, con el 50 y la territorial, con el 16.

Como es natural, todo el mundo creará que, con tan exorbitantes ingresos, habrá un remanente asombroso en arcas, pero lejos de esto, no sólo no hay un céntimo, según dicen, sino que ahora resulta que estamos entrapados con el Gobierno en la friolera de 23.000 pesetas, que el señor Delegado de Hacienda trata de hacer efectivos por medio de un comisionado que ha-

se pocos días vino á saludarnos tan... satisfactoriamente.

No queremos hacer comentarios. Hágalos cada uno á su gusto y vea de parte de quién está la razón; si de los que dejan sin cumplimiento las obligaciones del contrato, ó de los que pedimos el exacto cumplimiento de la ley; de los que recaudan aplastantes contribuciones, espachurrando al vecindario, ó de los que pedimos economías que aligeren la pesada carga del contribuyente y sean, al mismo tiempo, compatibles con los intereses del Municipio.

Hagamos aquí punto, dejando algo para otro día.

M. BARTOLOMÉ.

ABRIL

Es el cuarto mes del año consagrado á los Dolores y Soledad de María.

Tiene 30 días.

Los pronósticos en este mes son los siguientes: Días bonancibles y hermosos, con agradable temperatura. Fuertes nubarrones con tronadas y vientos flojos. Lluvias con granizo en muchos climas, pero en la generalidad días serenos, si los vientos no lo impiden.

En Castilla la Vieja tenemos las siguientes ferias y mercados: Comillas, Pancorbo, Espinosa de los Monteros, Piedrahíta, Toranzo, Cabezón de la Sal, Cervera de Pisuergra y Medina de Rioseco (día 5).

Los ayunos con abstinencia de carne son los días 3, 4, 5, 6.

El día 2 empieza la veda hasta el 21 de Septiembre. Pago de los cupones é intereses de toda clase de papel de la Deuda, en las oficinas del Banco de España.

Principia la primera temporada de baños en Alhama de Granada, Alhama de Murcia y Archeon, aguas salinas las dos primeras y sulfurosas las últimas; esta temporada dura hasta el 30 de Junio.

El día 15 es de gran alegría para el elemento joven, pues se abren las velaciones y... á casarse tocan.

Los días 4, 5, 7, 14, 21 y 28 son inhábiles para la administración de justicia.

Hoy miércoles 3 se hace la visita general de cárceles, y el martes 16 se celebra el alarde de causas de jurados.

El día 11 hace un año que la Gaceta publicó el Tratado de propiedad literaria y artística celebrado entre España y las Repúblicas Argentina y Paraguay; el 14 se inauguró oficialmente la Exposición Universal de París; el 15 se incendió la Fabrica Metalúrgica de Santander; el 19, en Arés, (Coruña) una señorita á quien iban á enterrear, creyéndola muerta, se incorporó en el ataúd en que había sido colocada, dando un buen susto á los acompañantes.

El día 1.º salió el sol á las 5'44 y se puso á las 18'24, y el último día sale á las 5'1 se pone á las 18'54.

La luna salió el 1.º á las 16'17 y se puso á las 4'10, y el último día sale á las 16'6 para ponerse á las 3'8.

El día 1.º duró 12 horas 40 minutos, y el último dura 13 horas 53 minutos.

Crónica local y provincial

No habiendo podido celebrarse por falta de número de señores concejales la sesión ordinaria, correspondiente al lunes, tendrá lugar la subsidiaria hoy miércoles, á las cuatro y media, y en ella se tratarán los siguientes asuntos:

Acta de la anterior.

Real orden admitiendo la dimisión del cargo de Alcalde al señor Cuesta Martín.

Otra, nombrando para dicho puesto á don Juan Manuel García y García.

Otra, sobre resolución del recurso interpuesto en materia de presupuestos.

Instancia de don Antonio Hernández para ejecutar obras en su casa del mercado viejo.

Otra de don Julián Luengo para el mismo objeto, en la suya del Pozo Hilerá.

Otra de don Tadeo Bellido para igual fin en la número 6 de la Cuesta de Oviedo.

Otra de don Benigno Vidal, con igual objeto en la suya número 6 del Corral de Villaverde.

Otra de don Julián de la Rúa con motivo del derrumbamiento de una pared en la esgueva de los Milagros.

Comunicaciones del señor Aparejador de Obras, sobre adquisición de materiales, enajenación de una marquesina y faltas en el servicio de algunos empleados á sus órdenes.

Proposición del señor Torres sobre establecimiento de tablas reguladoras.

Solicitud de los serenos particulares, interesando el abono de gratificación por el servicio del alumbrado supletorio.

Resoluciones de la Junta administrativa de consumos, en los expedientes seguidos contra Miguel Madrugá y José García.

Informe de la Comisión de Hacienda, sobre incidencias en las peticiones de exención de derechos sobre combustibles para la industria.

Solicitudes de don Miguel García, don Melquiades Alvarez y A. Hernández e Hijo, relacionadas con las liquidaciones de sus depósitos domésticos.

Solicitud de Genaro Covián pidiendo empadronamiento.

Los que despachen las Comisiones antes de la sesión.

Electra

DE VENTA

en la

Librería de Núñez, Rúa, 25

En el pueblo de Villares de la Reina, rieron anteayer dos mozos, resultando uno de ellos con graves heridas en la cabeza, que su contrincante le ocasionó con un palo.

El Juzgado de Instrucción de esta capital entiende en el asunto.

Hoy se cantarán en la Catedral por la capilla de música las lamentaciones de los maestros Olivares, Doyagüe, Borreguero y el *miserere* de Martínez.

El número 3 de *Electra*, revista semanal, contiene el siguiente

SUMARIO

La Casa de Aisgorri, por Ramón del Valle-Inclán. — La cuestión obrera, por T. Orbe. — Los poetas de hoy, por Antonio Manchado. — La estadística, por José Nakens. — Hora triste, por Julio Pellicer. — Los que explican: El catedrático Nebrija, por Roberto Grasla. — Literaturas regionales: Paisaje de Canarias, por Angel Guerra. — Pagana, por Francisco Villalpessa. — Interior, (comedia) de Maeterlinck. — El caballero de la muerte, por Jacinto Benavente. — La política, por Roberto Castroviejo. — Dias sin sol, por Manuel Machado. — El amor que pasa, por Cristóbal de Castro. — Mistica, por Juan R. Jiménez. — Los libros y los hombres: La Goletera, por Ramiro de Maeztu. — La luna, por Mayer Garçon. — Nota de la semana, por Adolfo Luna. — En el confesionario, por Pío Quinto. — Ocaso, por J. Sánchez Rodríguez.

Redacción: Calle de Argensola, 9.

Admón.: Espíritu Santo, 18, bajo.—Madrid.

—15 céntimos—

En la central de telégrafos de esta capital se han recibido órdenes de la superioridad, prorrogando hasta el día 10 de Abril la admisión de los sellos postales para el pago de telegramas.

Un niño que ayer tarde tuvo la desgracia de caerse en la calle de la Rúa, se dislocó el pie izquierdo.

Después de curado en la Casa de Socorro, fué trasladado á su domicilio.

Ayer fueron bastantes los salmantinos que salieron para la próxima ciudad de Zamora, en la que piensan presenciar las fiestas de Semana Santa.

En la novillada que se organizaba para el próximo domingo, en esta plaza, trataba de presentarse, actuando de don Tancredo, un sujeto, al que la autoridad ha negado el correspondiente permiso, por no poder presentar carteles que acreditaran haber hecho de estatua en otras plazas.

M. LUDENA

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades

de la boca y dentaduras postizas

Plaza Mayor 45 Precios económicos.

Continúa en estado relativamente satisfactorio, Jesús Grande, factor de la estación de Fuentes de San Esteban, que en la misma fué arrollado por el tren días pasados, habiendo habido necesidad de amputarle el brazo izquierdo.

En el mes pasado fueron exhumados en el Cementerio de esta ciudad, 87 cadáveres: de ellos procedían de la Casa-hospicio, 19; del Hospital general, 12; del Hospital de dementes, uno; del Asilo de ancianos pobres, dos, y 52 de la ciudad.

De los 87, 52 fueron adultos; 27 párvulos y 8 fetos.

El Boletín Oficial de la provincia publica una circular del Gobernador civil, conminando con la multa de 500 pesetas á los alcaldes de los pueblos fronterizos á Portugal, por las contravenciones á la circular del 25 de Febrero último, que determina que no se haga pasar cuarentena en la frontera á los ganados de todas clases procedentes del vecino reino.

Ha sido desestimada la petición hecha por el recluta de esta capital, José Lino García Velasco, para redimirse del servicio militar activo.

Se ha publicado por Gobernación una Real orden resolviendo que los médicos de las Comisiones mixtas de reclutamiento, que son á la vez diputados provinciales ó que lo eran cuando fueron nombrados, cesen inmediatamente en el desempeño de las funciones de vocales médicos de las indicadas Comisiones.

XX—EL SIGLO—XX

DE

Jerónimo Norverto

Pérez Pujol, 4 y 6

Grandes rebajas en los artículos de la temporada de invierno.—Tejidos del reino y extranjeros.

—Precios baratísimos—

Especialidad en equipos para novios.

PRECIO FIJO

Se nos dice que se hacen gestiones por caracterizados integristas de ésta, para que presente su candidatura por Salamanca, en las próximas elecciones de diputados, un joven y acaudalado propietario y ganadero de la provincia.

La Gaceta llegada ayer publica una circular llamando la atención de los gobernadores civiles, para que por todos los medios de que puedan disponer, inviten á las fuerzas vivas del país á tomar parte en la próxima lucha electoral, promoviendo al mismo tiempo la más amplia y sincera rectificación posible de las listas del censo.

“LA MALLORQUINA”

13—San Pablo—13

Elaborará todos los pasteles de vigilia, y además otros postres.

Esta casa, siguiendo las costumbres de Madrid, prepara el tan conocido postre, en aquella capital llamado *Monas de Pascua*.

Se hacen hornozos de encargo

Nuestro colega *El Lábaro* publicará el día de viernes Santo, un magnífico número ilustrado con grabados y detalles de las principales iglesias de Salamanca.

Por Real orden de 29 de Marzo se ha dispuesto que, en el término de 15 días, y oyendo á los coroneles y primeros jefes de los cuerpos, informen los capitanes generales detalladamente si pudiera convenir la adopción de nuevo de la antigua masita, ya en su totalidad, ó ya tan sólo en la parte referente á la dotación de prendas menores, como medio más higiénico, práctico y de mayor aliciente para que los individuos cuiden con más esmero su ropa.

El número de esta semana es un éxito más que ha de añadir *Nuevo Mundo* por su completa y lujosa información.

«En Oración», portada en colores por Estevan; «Mantillas y claveles», por Zeda; «Resurrección», por Deus-dit; «La romería en la «Cara de Dios»; «La Semana Santa en Lorca», con profusión de fotografías; «La procesión en la Aldea»; «Plana de música», composición de Pepito Arriola; «La embajada extraordinaria de Inglaterra»; «La fiesta de los Toros»; «Crónica de la Semana», por Mundano; «Crónica alegre», por Taboada; Pasatiempos y la novela «El Misterio de un coche Simón», ilustrada con hermosos fotograbados como todos los demás artículos y magnífica impresión en papel estucado: Su precio 120 céntimos!

TELEGRAMAS

Excitación

Madrid 3.—De Cádiz participan que en San Fernando ha causado profundo disgusto y excitado los ánimos el decreto por el cual se

dispone el cierre de las Academias de marina y Escuelas navales.

Enfermos

Madrid 3.—El señor Sagasta continúa mejorando, habiendo desaparecido los temores que su estado llegó á inspirar.

El señor Gamazo sigue grave, no habiéndose publicado hasta esta mañana ningún otro parte facultativo.

No sale

Madrid 3.—Es inexacto que el general Weyler piense pasar la Semana Santa fuera de Madrid.

Ha manifestado que permanecerá en la Corte y aprovechará estos días de quietud para planear alguno de los proyectos que piensa publicar en breve.

Atentado

Madrid 3.—De San Petersburgo telegrafían que uno de los oficiales de la guardia imperial intentó asesinar al Czar en su Palacio.

Detenido antes de llevar á la práctica su atentado, pudo desasirse de sus aprehensores, y suicidóse,

Desórdenes

Madrid 3.—En Kindura (Rusia) el pueblo se amotinó intentando asaltar el seminario, la academia eclesiástica y los conventos.

La policía lo impidió cargando á la multitud, que opuso resistencia.

Resultaron muchos heridos de una y otra parte.

Mejoría

Madrid 3.—El último parte facultativo atenúa la gravedad del estado del señor Gamazo.

Sin embargo, inspira serios cuidados su situación.

Los socialistas

Madrid 3.—Telegramas de París confirman los de Bonafoux al «Heraldo», y aseguran que los socialistas españoles reusaron la cantidad de 400.000 francos y recursos de otras clases que los agitadores extranjeros les ofrecían para la revolución, alegando la conveniencia de esperar á ver la conducta que seguía el partido liberal.

Disposiciones

Madrid 3.—La «Gaceta» publica varias Reales órdenes del Ministerio de Instrucción pública, disponiendo que el 15 del corriente mes se hallen en sus destinos todos los profesores de enseñanza; mejorando las condiciones higiénicas de los establecimientos de enseñanza, y derogando las reglas para la práctica de las patentes de invención.

AGENCIA ALMODOBAR.

LA EXCLUSIVA

Fábrica de purificación y afinación de aceite de oliva.—Garantizado sin mezcla.—

Única en Europa

SANTANDER

Pídase en todos los establecimientos propios del artículo, el ACEITE DE OLIVA purificado refinado de LA EXCLUSIVA, en sus elegantes latas iluminadas de 10, 5 y 2 1/2 kilos y botellas de 1 1/2 y 1 1/4 kilo neto.

Para los pedidos al por mayor dirigirse al representante de la fábrica en esta provincia, Rúa, 41, Salamanca.

SE ALQUILA un piso principal en la calle de San Justo, frente al Peso, núm. 2; tiene agua, luz y escusado. En el mismo piso, ó en la calle de Bermejeros, núm. 36, informarán del precio.

AMA DE CRIA para casa de los padres. Hace falta. En la calle Arroyo del Carmen, 15, darán razón.

Elisir Anís Ruiz Zorrilla

Recomendado por las Ciencias médicas por sus inimitables composiciones y fuerza. Premiado con catorce medallas de oro, cuatro diplomas de honor, un gran premio y dos premios en la Exposición de París. Fabricado por la casa B. L. Domecq—Santander.

Pídase en cafés y fondas. Para los pedidos al por mayor, dirigirse al representante de la casa en esta provincia, Rúa, 41, Salamanca.

LA PATERNAL

Compañía Francesa

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1843

Autorizada por reales órdenes

ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA, BELGICA LUXEMBURGO, etc.

GARANTIA

—56 millones de francos—

CAPITALES ASEGURADOS:

—46 mil 500 millones de francos—

SINIESTROS PAGADOS:

—92 millones de francos—

CINCUENTA AÑOS

de operaciones en España sin haber tenido ninguna queja

de sus numerosos asegurados

LA PATERNAL

forma parte del Sindicato.

Ninguna Compañía puede ofrecer

ventajas mayores

D. JUAN CAMPRUBI, Subdirector para la provincia, Afueras de Sancti-Spiritus, número 13. 100—a—53

En la calle del Hospitaí, número 1, Panadería de Antonio Martín, se vende el pan de 1.ª, de 1.600 gramos, á DO E peñas.

SE VENDE la casa número 2 de la calle Mayor del Arrabal del Puente, de esta ciudad.

Está situada entre las carreteras de Madrid y Bejar; consta de planta baja y principal; es muy apropiado para establecer alguna industria.

En la misma casa darán informes. 6-5

LUIS H. RUANO

DE TEJARES

pone en vuestro conocimiento que vende carne superior de vaca y ternera al reducido precio de sesenta céntimos de peseta libra.

También tiene de venta toda clase de harinas y piensos procedentes de la Fábrica del Sur recientemente montada con los adelantos modernos. Precios de fábrica. 30-6

POMADA MILAGROSA

Contra las grietas

DESCUBRIMIENTO NOTABLE

EN BENEFICIO DE LA MUJER

Ya las señoras tienen un padecimiento menos que sufrir; las postemas que tan frecuentes son en las que tienen grietas en los pechos cuando crían, no pueden ya presentarse si usan la pomada Milagrosa, que cura las grietas á las veinticuatro horas de su tratamiento.

No se hace elogio alguno de este específico; sólo se recomienda que lo usen una sola vez para que vean con satisfacción, un resultado tan eficaz como sorprendentes Unido á la caja de porcelana en que va la pomada, se incluye el prospecto para su tratamiento.

Se halla de venta á tres ptas. la cajas en el depósito central, almacén de drogas de los Sres. José Marin y Compañía, Universidad, 4, Sevilla; y en las más importantes farmacias y droguerías de España, y en Salamanca, Sres. Hijos de Villar y Pinto. —a—

Imprenta y Librería

de

Francisco Núñez Izquierdo

—Salamanca—

Salida y entrada de trenes en Salamanca

Líneas de Medina del Campo y Frontera Portuguesa

TREN NÚM. 1.—CORREO REGULAR
Llega de Medina a las 4'53.
Sale para Portugal a las 5'20.

TREN NÚM. 3.—MIXTO REGULAR
Llega de Medina a las 8'34.

TREN NÚM. 6.—MIXTO REGULAR
Llega de Ciudad-Rodrigo a las 8'46.

TREN NÚM. 5.—MIXTO
Sale para Ciudad-Rodrigo a las 6'45.

TREN NÚM. 11.—SUD EXPRES
Circula los Domingos y Miércoles
Llega de Medina a las 10'51.
Sale para Lisboa a las 10'48.

TREN NÚM. 12.—SUD EXPRES
Circula los Lunes y Jueves
Llega de Lisboa a las 21'46.
Sale para Medina a las 21'51.

TREN NÚM. 22.—MIXTO
Circula Martes y Sábados
Sale para Medina a las 9'15.

TREN NÚM. 21.—MIXTO
Circula Martes y Sábados
Llega de Medina a las 19'46.

TREN NÚM. 2.—CORREO REGULAR
Llega de Portugal a las 21'35.
Sale para Medina a las 22'10.

TREN NÚM. 4.—MIXTO REGULAR
Sale para Medina a las 16'15.

Línea de Avila

TREN NÚM. 7
Llega de Peñaranda a las 9'57.

TREN NÚM. 8
Sale para Peñaranda a las 16'55.

Línea del Oeste

TREN NÚM. 102.—CORREO
Llega de Plasencia a las 10'7.
Sale para Astorga a las 10'35.

TREN NÚM. 114
Mercancías y viajeros
Sale para Astorga a las 22'25.

TREN NÚM. 104
Mercancías y viajeros
Llega de Plasencia a las 21'43.

TREN NÚM. 132.—VIAJEROS
Circula los Martes.—Discrecional
Sale para Zamora a las 6'52.

TREN NÚM. 139.—VIAJEROS
Circula los Martes.—Discrecional
Llega de Zamora a las 20'30.

TREN NÚM. 113.—MIXTO
Llega de Astorga, a las 4'35.

TREN NÚM. 103.—MIXTO
Sale para Plasencia a las 5'15.

TREN NÚM. 101.—CORREO
Llega de Astorga, a las 16'5.
Sale para Plasencia, a las 17.

TREN NÚM. 134
Viajeros discrecional
Circula los Viernes y Domingos
Sale para Zamora a las 15'3.

TREN NÚM. 135
Viajeros discrecional
Circula los Domingos
Llega de Zamora a las 9'19.

TREN NÚM. 137
Viajeros discrecional—Circula los Viernes
Llega de Zamora a las 12'18.

ANTIGUA FUNERARIA
DE
MANUEL RODRIGUEZ
CORRILLO, 28

Esta Casa tiene privilegio exclusivo para vender en esta provincia los FERETROS de madera incorruptibles de la fábrica de Santa Teresa, de Madrid, establecida en la calle de Tudescos, núm. 36.

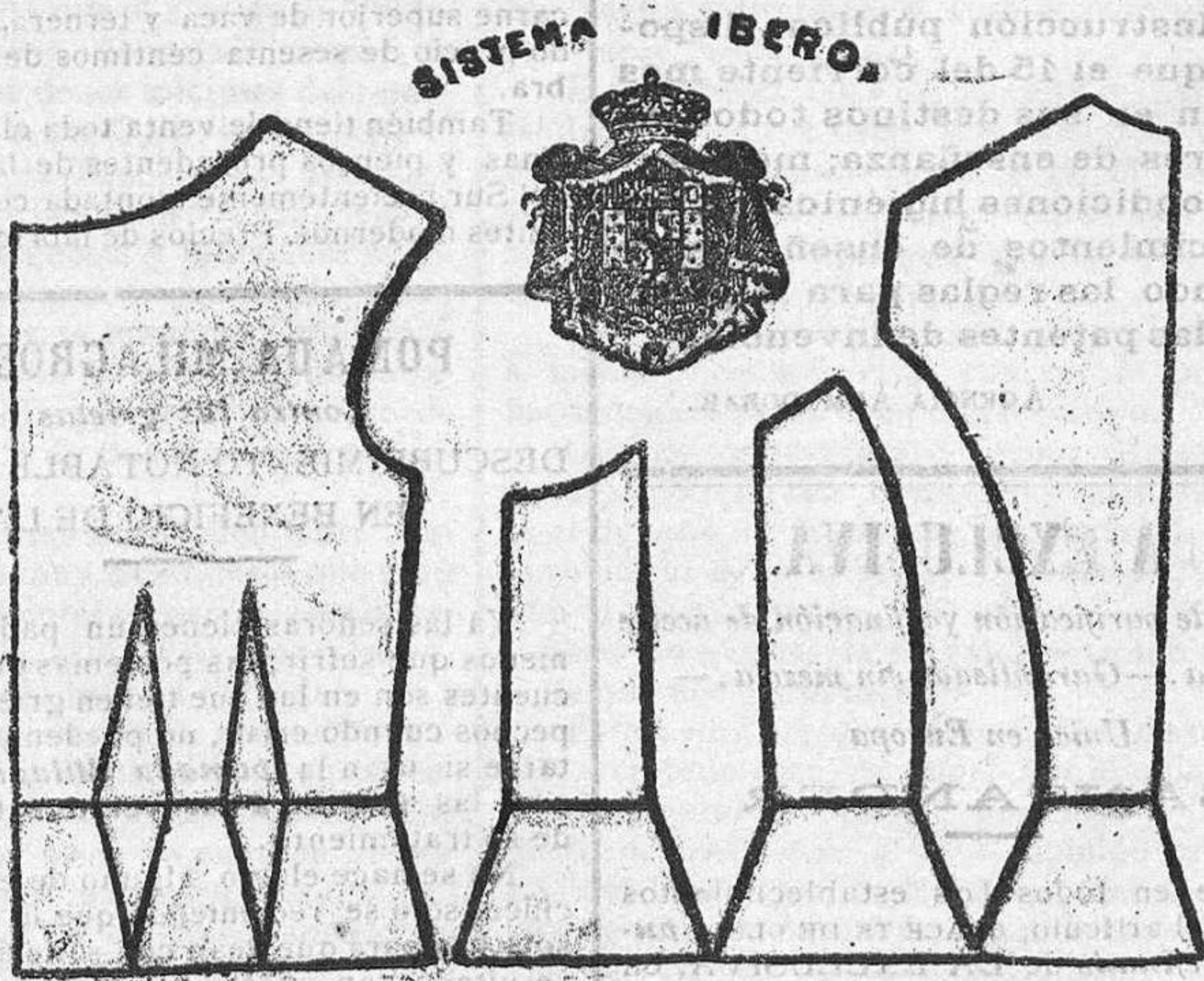
IMPRESA Y LIBRERIA
DE
NÚÑEZ
CORRILLO, 28 Y RUA, 25
(Talleres: Ramos del Manzano, 42)
TELEFONOS: 64, 67 Y 68

Esta casa, la más antigua en Salamanca, confecciona cuanta especie y variedad de impresos se desee. Especialidad en modelación completa para Ayuntamientos y Juzgados Municipales. Libros de texto y de todas clases, menaje para escuelas, objetos de escritorio y demás artículos concernientes a la Tipografía y Librería.

Impresos para las elecciones de Diputados á Cortes

EDICION DE OBRAS

En la imprenta de este diario se vende papel viejo para envolver



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION
PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la inventora D.^a MARIA IBERO

viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria a excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve a doce de la mañana, y por la tarde de dos a cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.º

Academia de corte y confección para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la profesora

DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente. También se admiten internas. Horas de clase de nueve a doce de la mañana, y por la tarde de dos a cinco. Los precios moderados. En la calle de San Pablo, núm. 11, informarán.

VENTA DE CASAS

Se hace de dos en el Portillo de San Román, con hermoso corral cada una, y de planta baja. También se vende otro espacioso corral contiguo a ellas, con la entrada por la calle del Rodillo, bien por junto ó separado.

Para tratar, con Eugenio López en el Arrabal del Puente. 30-23

En la CASA DE PRÉSTAMOS, Cuesta del Carmen, núm. 13, se hacen préstamos por ropas, alhajas y efectos que convengan. También se vende diariamente los objetos que hayan vencido el tiempo de su empeño.

SE VENDE la casa señalada con el número 4, situada en el Patio de Escuelas. Del precio y condiciones, darán razón Plaza de la Cruz Verde, núm. 5. 30-19

ALMONEDA EN LA PLAZUELA DE SANTA EULALIA, NÚM 4

MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas, y entre ellos, los siguientes:

Sillerías para sala y gabinete, armario para comedor, roperos, librerías, grandes zafra para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna mesas para escritorio, catres, tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas é infinidad de artículos que se dejan de enumerar.

También tenemos colchones higiénicos, banes mundos, una mesa de billar para carambolas; taburetes y divanes.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos. Se componen roturas de cristal y porcelana. No confundirse.

PLAZUELA DE SANTA EULALIA

SE VENDE

la casa de la calle de Varillas que fué Posada de las dos puertas con grandes locales y buen pozo. En la misma informarán.

LICENCIADO EN CIENCIAS

Reposo de las asignaturas propias de su carrera, bien sean de 2.ª enseñanza ó de Facultad.

San Pablo, 84. 8-7

PAPEL DE "EL HERALDO", 250 hojas cinco céntimos.—Papel hilo.

Fabricante R. Albers, Alcoy

Unico depósito: Viuda de Emilio Blasco, Corrillo, esquina Juan del Rey, número 1, Salamanca. 8-8

En el término de Fuentelapeña, provincia de Zamora, se arrienda el prado titulado de "Valdemoro", desde esta fecha hasta el 29 de Septiembre de este año. Además de sus buenos y abundantes pastos, está bien surtido de aguas corrientes.

Para el precio y condiciones pueden entenderse en dicha villa con don Mariano Reina. 10-8